



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 183-00 2023
Acta N° 20 (S.L. 06/07/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 17 DEL 16/06/23, SESIÓN ORDINARIA Y LAS ACTAS N° 18 DEL 20/06/2023 Y N° 19 DEL 29/06/2023 SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Acta N° 17 del 16/06/23, Sesión Ordinaria y las actas N° 18 del 20/06/2023 y N° 19 del 29/06/2023 Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura, de las actas son sometidas a consideración del pleno, siendo aprobadas con modificaciones.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

183-01-2023.-APROBAR, el Acta N° 17 del 16/06/23, Sesión Ordinaria y las actas N° 18 del 20/06/2023 y N° 19 del 29/06/2023 Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

183-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana